



Derechos culturales

(Publicado en *El Imparcial*, 3 de julio de 2008)

Florentino Portero

En letra impresa n° 1003

3 de julio de 2008

A pesar de la consigna “políticamente correcta” de que más vale no hablar de la conflictiva relación entre musulmanes y democracia en Europa, parece no haber forma de contener el debate. Ha llegado a nuestras librerías el libro de Robert Redeker relatando su traumática experiencia por haberse atrevido a escribir un artículo sobre el tema en la prensa parisina. Tras las amenazas a muerte llegaron la pérdida de su puesto de trabajo, las críticas de sus compañeros y, sobre todo, la merma de libertad. Él, como tantos otros, está condenado a vivir con guardaespaldas, una experiencia que conocen bien muchos vascos. Mientras finalizo la lectura de su libro estalla el debate entre la ministra Aido, la vicepresidenta de la Vega y el ministro Bermejo sobre el uso del velo y el derecho de las mujeres musulmanas a llevarlo o no. Como remate nos llegan desde Londres

los comentarios a las recientes declaraciones de Ian McEwan sobre la falta de lealtad de muchos musulmanes británicos a la ley común, sumándose así a las críticas del también gran novelista Martin Amis. No nos engañemos, por mucho que queramos, por muy cobardes que seamos, y vaya si lo somos, de este debate no nos vamos a librar.

Los problemas son los mismos en toda Europa. Una parte de la comunidad musulmana no quiere integrarse y se acoge para ello al respeto a sus características culturales. Desde la perspectiva multiculturalista defendida por muchos en el Viejo Continente, el respeto a la variedad debe imponerse al imperio de la ley, es decir al estado de derecho. La ministra Aido dijo algo de sentido común. El problema no es si una mujer musulmana lleva o no velo, sino si lo lleva porque

quiere o porque se siente obligada. De la Vega salió al quite y desplegó el capote de la corrección *progre* aclarando, por si no habíamos comprendido bien, que el problema del velo hay que enmarcarlo en las tradiciones culturales de cada comunidad y sólo si la ley es violada debe el Estado intervenir. El ministro Bermejo remató el quite, en su característico estilo, recordando que también las monjas llevan velo, una aportación de innegable enjundia.

La Vicepresidenta estableció los dos parámetros del debate. En primer lugar, existen comunidades con costumbres propias. Una de las características de la Europa Moderna, aquella que vivió la Ilustración y parió la democracia, es que fue capaz de superar la organización en estamentos y comunidades para proclamar el principio de igualdad ante la ley. Somos ciudadanos en la medida en que compartimos derechos y deberes. Ahora lo *progre* es volver a la Edad Media y compartimentar los espacios en que la ley es aplicable. En el Reino Unido el Primado Anglicano consiguió escandalizar a muchos de sus conciudadanos al proclamar que la convivencia requería ampliar el espacio de acción de la *Sharia* o Ley Coránica. Parece que algunos de nuestros gobernantes se encuentran en la misma longitud de onda.

El segundo parámetro es el referente a la acción del Estado. Mientras debatimos sobre qué hacer para evitar los llamados delitos de género, en el caso de la comunidad musulmana el Estado da un paso atrás para no complicarse la vida. Hay una decidida y consciente voluntad de no saber. El conocimiento nos hace libres, pero nos complica enormemente la

vida. Toda la carga de la prueba recae en la víctima, que además se encuentra en un entorno poco favorable.

Es un error caer en este juego que sólo favorece a los radicales y se vuelve contra la libre convivencia y, sobre todo, contra los musulmanes que buscan integrarse en nuestras sociedades sin perder su propia identidad. Para cualquiera que conozca Europa es evidente tanto la voluntad de unos por formar parte de la comunidad como la de otros por hacerla saltar en pedazos. Reconocer a estos últimos espacios propios en los que imponer su interpretación radical del Islam supone bloquear los procesos naturales de integración y generar, a medio plazo, un conflicto mucho mayor. Lo sensato no es evitar los problemas dejando que se conviertan en inmanejables, sino atajarlos a tiempo. El primer paso es resistir esta atracción por el mundo medieval, tan presente en el cine y la literatura, y volver a los principios democráticos. No entremos en el juego de las comunidades culturales y atengámonos al ámbito de la responsabilidad individual. Los delitos no los cometen cristianos o musulmanes, sino ciudadanos. Los derechos de una mujer musulmana a vestir con o sin velo no proceden de su condición de musulmana o de mujer sino del hecho de que es una persona que vive, para su suerte, en un estado de derecho.

Los radicales continuarán utilizando, en Francia en el Reino Unido y en España, las descalificaciones y las amenazas para amedrentarnos. Mediante el chantaje, moral o físico, buscan romper el imperio de la ley. De nosotros depende el consentirlo.